

Datos de la asignatura	
Nombre	Procedimientos civiles y penales de protección de derechos reales sobre bienes inmateriales
Titulación	Máster Universitario en Propiedad Intelectual
Carácter	Obligatorio
Período	Anual
Créditos ECTS	5

Datos del equipo responsable	
Director	Isabel Fernández-Gil Viega
e-mail	mpi@comillas.edu
Teléfono	915422800, extensión 4660
Despacho	ED-235
Coordinador	M ^a Angeles Martínez Fernández
e-mail	amartinez@comillas.edu
Teléfono	915422800, extensión 2117
Despacho	ED-211
Tutorías	Lunes de 10 a 14 h y de 16 a 20 h, y martes de 10 a 14 h

Aportación al perfil profesional de la titulación	
<p>El objetivo de la asignatura “Procedimientos civiles y penales de protección de derechos reales sobre bienes inmateriales”, es que el alumno adquiera un conocimiento amplio y práctico de instrumentos fundamentales de tutela de carácter civil y penal para la protección de la Propiedad Intelectual, completando el estudio con el análisis del posible arbitraje y conciliación de interese enfrentados.</p>	

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CGI 01: Capacidad de análisis y síntesis
- CGI 02: Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo
- CGI 03: Habilidad para la gestión de la información
- CGI 04: Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)
- CGI 05: Capacidad de toma de decisiones
- CGI 06: Capacidad de resolución de problemas
- CGI 07: Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado

Personales

- CGP 08: Capacidad de razonamiento crítico
- CGP 09: Desarrollo de habilidades interpersonales
- CGP 10: Capacidad para el trabajo en equipo
- CGP 11: Compromiso ético

Sistémicas

- CGS 12: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CGS 13: Capacidad autonomía en el aprendizaje
- CGS 14: Creatividad en su aprendizaje
- CGS 15: Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGS 16: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CGS 17: Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias
- CGS 18: Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 04. Conocer las normas que amparan la protección de la Propiedad Intelectual, mediante acciones civiles y penales, con la reclamación de derechos y el cese de los actos ilícitos, y reflexionar sobre las interpretaciones jurisprudenciales y el arbitraje y mediación como sistema de resolución de conflictos

RA1: Sabe y diferencia las acciones civiles que amparan la Propiedad Intelectual, y conoce y aplican los efectos de la acción, como el cese de la actividad ilícita

RA2: Entiende y conoce los procesos aplicables frente a las lesiones de los derechos de Propiedad Intelectual, y estudia el enfoque jurisprudencial

RA3: Comprende y aplica la acción de reclamación de indemnización de daños y perjuicios en los supuestos de lesión de derechos, y la nueva normativa aplicable

RA4: Analiza la jurisprudencia, y aplica el contenido procedimental de la Propiedad Intelectual con el análisis y resolución de supuestos prácticos

RA5: Diferencia y aplica correctamente las acciones penales que pueden interponerse para la protección de la Propiedad Intelectual

RA6: Estudia el ámbito penal de la Propiedad Intelectual desde los antecedentes históricos hasta la normativa más reciente, completando su análisis con la jurisprudencia nacional e internacional

RA7: Define los numerosos problemas que las nuevas tecnologías pueden ocasionar al disfrute de las obras sin el consentimiento del titular de los derechos

RA8: Entiende y valora las distintas alternativas para la resolución de conflictos de Propiedad Intelectual, y conoce el alcance de las funciones de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual sobre Arbitraje y Mediación

RA9: Estudia y entiende los criterios y procedimientos especiales legislados para el Arbitraje y Mediación en la resolución de conflictos sobre Propiedad Intelectual

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Tema 1: Antecedentes históricos de la protección penal

- 1.1. Antecedentes históricos de la protección penal
- 1.2. Normativa aplicable
- 1.3. Aproximación jurídico-penal a la circulación ilícita de las obras protegidas
- 1.4. Procedimientos. Demandas y enfoque jurisprudencial

Tema 2: Acciones civiles que amparan la Propiedad Intelectual

- 2.1. Procesos de Propiedad Intelectual
- 2.2. Efectos de la acción: cese de la actividad ilícita
- 2.3. Indemnización de daños y perjuicios
- 2.4. Acumulación de acciones
- 2.5. Jurisprudencia. Supuestos prácticos

Tema 3: Arbitraje y conciliación en la Propiedad Intelectual

- 3.1. Alcance del arbitraje y conciliación
- 3.2. Resolución de conflictos
- 3.3. Estudio de supuestos prácticos

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica (Libros y artículos)

ARROYO ZAPATERO, L., Y GARCÍA RIVAS, N., “Protección penal de la propiedad intelectual”, en Estudios de Derecho Penal Económico, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1994.

BOIX REIG, J., Y JAREÑO LEAL, A., “Comentario al artículo 270”, en Comentarios al Código Penal de 1995, Volumen ii, Coord. T. S. Vives Antón, Tirant lo blanch, Valencia, 1999.

BUENO ARÚS, F., “Los delitos relativos a la informática”, en El Código penal de 1995: Parte Especial, Generalidad de Cataluña, Barcelona, 1996.

DE COUTO GÁLVEZ, R. M^a: Perspectiva española frente a la utilización ilícita de las obras en red, en la obra “Los derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual”, coord.. por XAVIER O’CALLAGHAN MUÑOZ, ed. Dykinson, 2011

DELGADO PORRAS, A., Panorámica de la protección civil y penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.;“La copia privada en España”, Boletín de Aladda nº 2, 1989-911.

FERNÁNDEZ TERUELO, J. G., “Respuesta penal frente a la piratería en internet: subsunción típica y criterios de imputación subjetiva de los ISPs”, en Revista de Derecho Penal, nº 7, enero de 2003.

FERRÉ OLIVÉ, J. C., “Delitos contra los derechos de autor”, en Anuario de Derecho penal y Ciencias penales, 1991.

GIMBERNAT ORDEIG, E., "Consideraciones sobre los nuevos delitos contra la propiedad intelectual" en Criminología y Derecho penal al servicio de la persona. Libro homenaje al profesor A. Beristáin Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1989.

JORGE BARREIRO, A., "Comentario al artículo 270", en Comentarios al Código Penal, Dir. G. Rodríguez Mourullo, Civitas, Madrid, 1997.

LATORRE LATORRE, V., Protección penal del derecho de autor, Tirant lo blanch, Valencia, 1994.

MARTÍNEZ RUIZ, J., "La copia para uso privado, observada desde el artículo 270 del Código Penal", en La Ley, Año xviii, nº 4407, 31 de octubre de 1997.

MESTRE DELGADO, E., EN LAMARCA PÉREZ, C., et al., Manual de Derecho Penal. Parte Especial, Colex, Madrid, 2001

MORENO Y BRAVO, E., "Protección penal de la propiedad intelectual: la importación paralela de fonogramas", en Actualidad jurídica Aranzadi, nº 484, 3 de mayo de 2001.

MORETÓN TOQUERO, M. A., Delitos contra la propiedad intelectual, Bosch, Barcelona, 2002

SOTO NIETO, F., "Delitos contra los derechos de los titulares de la propiedad intelectual", en Poder Judicial, nº especial ix, 1989

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE(5 ECTS = 150 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (50 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, formulación y resolución de problemas, supuestos sobre acciones civiles y penales interpuestas ante los Tribunales, y la figura jurídica de arbitraje y conciliación, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

Metodología no presencial: Actividades (100 horas)

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación se estructura con las siguientes pruebas, y ponderaciones parciales de la materia, y totales sobre la calificación final:

- a) **Un Examen escrito** con tres partes. El valor total de esta prueba objetiva escrita será de un 80% de la calificación parcial de esta materia.
- b) Con el ánimo de mantener la evaluación continua, se evalúan **los casos o supuestos prácticos** realizados por el alumno, y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia. Valoración de un 15% de la nota parcial de esta materia.
- c) **La participación del alumno** es importante en su aprendizaje, y la capacidad para trabajar en grupo, evaluándose también su implicación e intervenciones en clase, con una valoración del 5% restante.

La calificación de esta asignatura, "**Procedimientos civiles y penales de protección de derechos reales sobre bienes inmateriales**", es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 5 ECTS de esta parte, en proporción a los 60 ECTS totales de la Titulación.